GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5224**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 18 de julio de 2024

Beneficiario CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO **Nit:** 900052148 - 9

No. C.D.P. : 2286 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de abril de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato interadministrativo: 1836 **Fecha:** 17/07/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SSC-CDCO-004-2024 BPIN N'2023003190149, "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 3 (5.138),

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		57.106.158,00
	--91122-1.2.4.2.02	57.106.158,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		35.380.974,00
	--91122-1.2.4.2.02	35.380.974,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		28.870.240,00
	--91122-1.2.4.2.02	28.870.240,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		43.223.398,00
	--91122-1.2.4.2.02	43.223.398,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		33.588.006,00
	--91122-1.2.4.2.02	33.588.006,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		12.322.202,00
	--91122-1.2.4.2.02	12.322.202,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA **Clasificadores**		59.067.080,00
	--91122-1.2.4.2.02	59.067.080,00	

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5224**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 18 de julio de 2024

Total Compromisos $269.558.058,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	$107.823.223,20
Septiembre	80.867.417,40
Noviembre	80.867.417,40
Valor Total Prog.	$269.558.058,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2286**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 30 abr. 2024

Objeto: BPIN N'2023003190149, "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" 3 (5.138),

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		57.106.158,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	57.106.158,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		35.380.974,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	35.380.974,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		150.870.240,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	150.870.240,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		105.223.398,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	105.223.398,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		83.588.006,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	83.588.006,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		12.322.202,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	12.322.202,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02. 09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		79.067.080,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	79.067.080,00	
		TOTAL CERTIFICADO	523.558.058,00

Elaboró: YGUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2286**

Fecha de Vencimiento 31/12/2024

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 30 abr. 2024

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 23 de agosto del 2024

Doctor:
CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
Tesorero General del Departamento del Cauca
Popayán
L.C.

ASUNTO: *Solicitud pago de la primera cuota anticipo al Contrato Interadministrativo No. 1836-2024*.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1836-2024 con número de proceso DC-SSC-CDCO-004-2024, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los trámites pertinentes para el pago de la primera cuota anticipo al Contrato **No. 1749-2024** a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT, por la suma **CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($107.823.224),** lo anterior de conformidad a lo establecido en la **CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO** del contrato en mención.

Atentamente,

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitario de PGSP-IC
Supervisor (E) **Cto 1836-20224**

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRTRARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

VALOR A PAGAR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO **1836-2024 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT** - POR CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN
SEGÚN CIRCULAR 001 DEL 20 DE ENERO DE 2015

No. RP	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	No. CONT	NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN RP No. 5224	VALOR AUTORIZADO A PAGAR COMO ANTICIPO
5224	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32	Recurso de la Nación-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA Clasificadores --91122-1.2.4.2.02	1836	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EL CXAYU´CE JXUT	$ 57.106.158	$14.042.463
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 35.380.974	$5.352.390
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 28.870.240	$11.548.096
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 43.223.398	$34.347.121
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 33.588.006	$19.835.203
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 12.322.202	$3.871.119
	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32				$ 59.067.080	$18.826.832
TOTAL					**$269.558.058**	**$107.823.224**

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitario de PGSP-IC
Supervisor (E) **Cto 1836-20224**

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1836-2024

PROCESO:	DC-SSC-CDCO-004-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT**
NIT:	900052148-9
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No. 6-279 B/LA UNIÓN
TELÉFONO:	3136571115
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. NOTA: LOS RECURSOS SERÁN EJECUTADOS EN LAS DIMENSIONES 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9 CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE TORIBIO Y JÁMBALO.
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS, HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($269.558.058)

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** por una parte y por otra **BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.505.255 de Florida, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT**, identificadacon el Nit. 900052148-9, según Decreto No. 0254 del 1 de abril de 2024 y acta No.036 del 1 de abril de 2024 y quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO,** regido en general por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que de conformidad con la Ley 715 de 2011, el Departamento del Cauca, requiere contratar el Plan deIntervenciones Colectivas para la vigencia 2024, contratación que de conformidad con la resolución 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, se debe realizar conla Red Pública del Departamento del Cauca**. 2**. Que el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007 dispone: “4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: ... c) Contratos interadministrativos, siempre que lasobligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con

el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.” **3.** Para el efecto el Departamento del Cauca – Secretaríade Salud, expidió la Resolución No. 04387-06-2024 del 24 de junio de 2024, por medio de la cual se justifica la utilización de una causal de contratación directa para la presente contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. **4**. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución No. 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el doctor (a) **ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ**, Líder del Proceso Gestión de la Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, certifica la capacidad operativa y técnica de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT**, para ejecutar las actividades a contratar**. 5.** Que, para amparar el valor del contrato, la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal con cargo a la vigencia 2024. En tal sentido, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. **NOTA**: Los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondientes a los municipios de Toribio y Jámbalo. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de garantías, hasta el 15 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **NOTA**: Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II el mismo día en que se suscribe el Acta de Inicio y la publicación en la sección 7- “Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato”. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($269.558.058),** valor que incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual**. CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO**: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará a **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT,** el valor del contrato, de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: A) Un anticipo por valor de **CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($107.823.224)** una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que se deberá amortizar antes de realizar los pagos posteriores. B) Un acta parcial equivalente a **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE ($80.867.417)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 70% del contrato; y **C**) Una última acta por **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($80.867.417))** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 100% del contrato, previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. **CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONESDEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA - LA SECRETARIA DE SALUD a cumplir con la ejecución de cada una de las actividades aquí establecidas y que se encuentran detalladas con mayor claridad en el anexo denominado ANEXO. 02, **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT,** el cual hace parte integral del presente contrato: **EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO. PLANEACIÓN. 1.** Realizar un proceso de

planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SSM, IPS, Aseguradores, Organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **JORNADAS DE SALUD. 2.** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva, Vacunación, Salud Visual y Salud Oral en todas las instituciones educativas y sus sedes conforme a lineamientos de la SDSC. **JORNADAS DE SALUD ENTORNO ESCOLAR. 3.** Realizar jornada de salud en 2 Microterritorios en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada, que garanticen servicios que incluya: tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, Vacunación, Salud Oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de riesgo cardiometabólico, identificación de sintomáticos respiratorios, acciones de información en salud y hábitos saludables, práctica de actividad física y todas las intervenciones de la RPYMS de un manera creativa y lúdica según lineamientos establecidos por la SDSC. **ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR 4.** Implementar dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar conforme a lineamientos de la SDSC. **HABILIDADES PARA LA VIDA. 5.** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida con enfoque en salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, alimentación saludable, Prevención del embarazo en infancia y adolescencia y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales, prevención de IRA, EDA y tuberculosis, salud bucal, en instituciones educativas priorizadas. **JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS. 6.** Realizar jornadas de salud en articulación con actores comunitarios, IPS, EAPB y otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluyan como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva dirigida a niños de 1 a 4 años. Y para todos los cursos de vida vacunación, Salud Oral, Salud visual, Salud Auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, Identificación de riesgo cardiometabólico, identificación de sintomáticos de piel, tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física según lineamientos establecidos por la SDSC. **DIFUSIÓN. 7.** Realizar una intervención de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico). **REDES COMUNITARIAS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 8.** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio. **9**. Realizar un proceso de formación de líderes que actúen como multiplicadores del proceso educativo con enfoque diferencial étnico en el Microterritorio de acuerdo con los lineamientos de la SDSC y relacionado con:
A. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa) B. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años C. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales D. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento

E. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves. F. Salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial G. Identificación de Cáncer Infantil. **10.** Conformación del equipo interinstitucional de la mesa de dialogo de saberes (debe estar representación de actores institucionales claves, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores. Acto administrativo firmado. Y socializado. **11.** Realizar un encuentro donde se analice el contexto territorial, el comportamiento de indicadores. Y se establezca un plan de trabajo como responsabilidad del equipo conformado que incluya búsqueda activa comunitaria para captación de gestantes y canalización efectiva a las atenciones de la RIAMP y Mesas de diálogo de saberes, Diseño y establecimiento de la RUTA para la activación de respuesta comunitaria en situaciones de emergencia y socialización de la misma. En los encuentros deben participar todos los actores de la mesa. **12.** Realizar dos encuentros de dialogo de saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en los procesos de adecuación sociocultural de los servicios de atención materno perinatales. En los encuentros deben participar todos los actores de la mesa y personal invitado. **13.** Realizar un encuentro de dialogo de saberes donde se realizará la rendición de cuentas horizontal del progreso de las actividades planificadas. **DISCAPACIDAD. 14.** Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC componente de Salud. **EN EL MUNICIPIO DE JAMBALO. PLANEACIÓN. 15.** Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SSM, IPS, Aseguradores, Organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **JORNADAS DE SALUD. 16.** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva, Vacunación, Salud Visual y Salud Oral en todas las instituciones educativas y sus sedes conforme a lineamientos de la SDSC. **JORNADAS DE SALUD ENTORNO ESCOLAR. 17.** Realizar jornada de salud en 2 Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada, que garanticen servicios que incluya: tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, Vacunación, Salud Oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de riesgo cardiometabolico, identificación de sintomáticos respiratorios, acciones de información en salud y hábitos saludables, práctica de actividad física y todas las intervenciones de la RPYMS de un manera creativa y lúdica según lineamientos establecidos por la SDSC. **ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR. 18.** Implementar dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar en zona priorizada. **HABILIDADES PARA LA VIDA. 19.** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida con enfoque en salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, alimentación saludable, Prevención del embarazo en infancia y adolescencia y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales, prevención de IRA, EDA y tuberculosis, salud bucal, en instituciones educativas priorizadas. **JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS. 20.** Realizar una jornada de salud en articulación con actores comunitarios, IPS, EAPB y otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluyan como mínimo las siguientes atenciones: Desparasitación masiva dirigida a niños de 1 a 4 años. Y para todos los cursos de vida, Vacunación, Salud Oral, Salud visual, Salud Auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, Identificación de riesgo cardiometabólico, identificación de sintomáticos de piel, tamizajes de acuerdo a la identificación del riesgo de la población, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física según lineamientos

establecidos por la SDSC. **DIFUSIÓN. 21.** Realizar una intervención de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico). **REDES COMUNITARIAS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 22.** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio. **23.** Realizar un proceso de formación de líderes que actúen como multiplicadores del proceso educativo con enfoque diferencial étnico en el Microterritorio de acuerdo con los lineamientos de la SDSC y relacionado con: A. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa), B. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años, C. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales, D. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento, E. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves. F. Salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial G. Identificación de Cáncer Infantil. **CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: 1.** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2.** Realizar la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:**EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del siguiente contrato través del Profesional Especializado del Proceso de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas **LUIS GERMÁN PALOMINO GARCÍA,** o quien haga sus veces, o el funcionario(a) que él designe. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través de la secretaria de Salud podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor para lo cualbastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA y, por lo tanto, este no podrá subcontratartotal o parcialmente a persona o entidad alguna. **CLÁUSULA NOVENA - CESIÓN**: EL CONTRATISTAno podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Gerente de la ESE, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley. **CLÁUSULADÉCIMA PRIMERA.- MULTAS: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales yde la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida del primer pago. - Por mora o

incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato o las correspondientes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1%) del valor total del contrato. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación la cláusula anterior, se deberá aplicar para su imposición el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes**. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución de este; todo ello de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna entre el contratista y la entidad, ni entre el personal que aquel utilice para el desarrollo del contrato y el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL**. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos realizados en virtud del presente contrato se harán con cargo al presupuesto del DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SALUD de la presente vigencia fiscal 2024, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2286 del 30 de abril de 2024, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Departamento, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL

2023003190149,	CDP 2286 DE 2024	$523.558.058

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - GARANTÍAS: El contratista constituirá a su costa una garantía única a favor del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, la cual cubrirá los siguientes amparos, en los siguientes montos y plazos: **1).- Cumplimiento del contrato**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de este, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2).- Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por una cuantía igual al (100%) del valor entregado en calidad de anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **3).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **CLÁUSULA NOVENA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por la naturaleza del contrato, **El CONTRATISTA** actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no adquiere relación laboral alguna con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**. **PARÁGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 para la realización de cada uno de los pagos, **EL CONTRATISTA,** debe acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y por concepto de parafiscales si estuviere obligado. **CLÁUSULA VIGÉSIMA:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte de este los siguientes: 1) Estudios Previos. 2) Los demás documentos que se generen en la ejecución y desarrollo del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	**ACTA DE INICIO**	**Código:**
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD		
No. DE CONTRATO	1836 - 2024		
NO. DE PROCESO	DC-SSC-CDCO-004-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$269.558.058		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT ESE		
No. IDENTIFICACIÓN	900052148 - 9	**EXPEDIDA EN**	N/A
SUPERVISOR	ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DESPACHO	PROCESO GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

OBJETO DEL CONTRATO

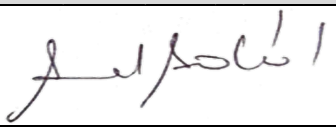
"**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS"**

NOTA: Los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondientes a los municipios de Toribio y Jámbalo.

En Popayán, el veinticuatro (24) de julio de 2024, se reunieron la Líder del Programa Proceso Gestión de la Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas **ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ**, Supervisora por parte del Departamento y la Señora **BEATRIZ BOHORQUES SALINAS**, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT – ESE, como Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No.**: 40-44-101061674 del 22 de julio-2024**
2. Aprobación de la póliza**: 23 de julio del 2024**
3. Registro Presupuestal No. **5224 del 18 julio del 2024**
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (**X**).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101061674	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	17	07	2024	00:00	15	11	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIT: 900.052.148-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE PRINCIPAL TORIBIO CAUCA	TORIBIO, CAUCA	3136571115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 15 - 57	POPAYAN, CAUCA	8206020

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1836-2024, CUYO OBJETO ES: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS. NOTA: LOS RECURSOS SERAN EJECUTADOS EN LAS DIMENSIONES 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9 CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE TORIBIO Y JAMBALO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2024	15/03/2025	$53,911,611.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/07/2024	15/03/2025	$107,823,224.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2024	15/11/2027	$13,477,902.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****606,764.00	$ ******20,000.00	$ *****119,085.00	$ **********745,849.00	$ ******175,212,738.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS ESCAMILLA ROBAYO	30505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

40-44-101061674

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037921666

(415)7707212489984(8020) 000014103792166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Toribio 8 2 1

41. Dirección principal
CL PRINCIPAL

42. Correo electrónico contactenos@esecxayucejxut-toribio-cauca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 5 7 1 1 1 5	3 1 1 7 4 7 1 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 5 0 5 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	1	6	4	2	5	2															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 02 / 14 : 24: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ SALINAS BEATRIZ

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-07-2024 09:33:53AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037921666

(415)7707212489984(8020) 000014103792166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0 1 7	
73. Fecha	2 0 0 5 0 5 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 5 2 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037921666

(415)7707212489984(8020) 000014103792166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 9 5 0 5 2 5 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	SALINAS	BEATRIZ	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037921666

(415)7707212489984(8020) 000014103792166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 5 3 4 9 7 8		1 9 3 4 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUITUMBO	YULE	ANA	EDITH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

S.Q/CHAO
COLOMBIA,

2024/03/18

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DE L ESTADO con Nit número 9000521489 de SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	011800137959
Fecha Apertura	2015/06/01

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0118 - OFICINA SANTANDER DE QUILICHAO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV.IV - 06

LA GERENTE DE CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** Identificada con Nit No.900.052.148-9 se encuentra a paz y salvo con los aportes en salud, pensión y parafiscales a lo que hace referencia el Art 50 de la Ley 789 del 2002 modificado por el Artículo 1 de la ley 828 del 2003; de los periodos de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2024 que se relacionan:

- Mes de febrero 2024: Planilla Tipo E No. 29146487 Pagada el 29 de febrero del 2024.
- Mes de marzo 2024: Planilla Tipo E No. 29400124 Pagada el 02 de abril del 2024
- Mes de abril 2024: Planilla Tipo E No. 29708685 Pagada el 30 de abril del 2024
- Mes de mayo 2024: Planilla Tipo E No. 29992033 Pagada el 30 de mayo del 2024
- Mes de junio 2024: Planilla Tipo E No. 30289445 Pagada el 02 de julio del 2024
- Mes de julio 2024: Planilla Tipo E No. 30605422 Pagada el 05 de agosto del 2024

Para constancia se firma la presente en Toribio - Cauca a los 09 días del mes de agosto del 2024.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente
CXAYU`CE JXUT E.S.E

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-03-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-03-12
FECHA DE PAGO:	2024-02-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-02
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29146487
TOTAL COTIZANTES:	23
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29146487
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.034.500	$ 3.034.500
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.892.900	$ 1.892.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.265.600	$ 3.265.600
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
Subtotal Salud		5	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.780.000	$ 8.780.000
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 43.500	$ 43.500	$ 0	$ 4.646.000	$ 4.646.000
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 952.000	$ 952.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	$ 64.000	$ 64.000	$ 0	$ 5.479.500	$ 5.479.500
Subtotal Pensión		3	22	$ 107.500	$ 107.500	$ 0	$ 11.077.500	$ 11.077.500
14-25	800226175	COLMENA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.637.200	$ 1.637.200
Subtotal ARL		1	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.637.200	$ 1.637.200
CCF14	891500182	COMFACAUCA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.500	$ 3.031.500
Subtotal CCF		1	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.500	$ 3.031.500
PASENA	899999034	SENA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.516.300	$ 1.516.300
PAICBF	899999239	ICBF	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.274.100	$ 2.274.100
		Total a pagar		$ 107.500	$ 107.500	$ 0	$ 28.316.600	$ 28.316.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/04/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-10
FECHA DE PAGO:	2024-04-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29400124
TOTAL COTIZANTES:	22
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29400124
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.132.000	$ 3.132.000
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.172.800	$ 2.172.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.539.300	$ 2.539.300
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.700	$ 307.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.500	$ 305.500
Subtotal Salud		5	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.457.300	$ 8.457.300
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 43.500	$ 43.500	$ 0	$ 4.517.300	$ 4.517.300
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 992.400	$ 992.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 75.200	$ 75.200	$ 0	$ 5.177.200	$ 5.177.200
Subtotal Pensión		3	21	$ 118.700	$ 118.700	$ 0	$ 10.686.900	$ 10.686.900
14-25	800226175	COLMENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.476.000	$ 1.476.000
Subtotal ARL		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.476.000	$ 1.476.000
CCF14	891500182	COMFACAUCA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.090.900	$ 3.090.900
Subtotal CCF		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.090.900	$ 3.090.900
PASENA	899999034	SENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.546.100	$ 1.546.100
PAICBF	899999239	ICBF	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.318.600	$ 2.318.600
		Total a pagar		$ 118.700	$ 118.700	$ 0	$ 27.575.800	$ 27.575.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/05/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-14
FECHA DE PAGO:	2024-04-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29708685
TOTAL COTIZANTES:	22
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29708685
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.564.400	$ 3.564.400
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.892.900	$ 1.892.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.472.500	$ 2.472.500
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
Subtotal Salud		5	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.516.800	$ 8.516.800
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 58.700	$ 58.700	$ 0	$ 5.001.200	$ 5.001.200
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.000	$ 816.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 64.000	$ 64.000	$ 0	$ 4.954.100	$ 4.954.100
Subtotal Pensión		3	21	$ 122.700	$ 122.700	$ 0	$ 10.771.300	$ 10.771.300
14-25	800226175	COLMENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.612.200	$ 1.612.200
Subtotal ARL		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.612.200	$ 1.612.200
CCF14	891500162	COMFACAUCA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.917.000	$ 2.917.000
Subtotal CCF		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.917.000	$ 2.917.000
PASENA	899999034	SENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.458.900	$ 1.458.900
PAICBF	899999239	ICBF	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.188.500	$ 2.188.500
		Total a pagar		$ 122.700	$ 122.700	$ 0	$ 27.464.700	$ 27.464.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/06/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-05-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-14
FECHA DE PAGO:	2024-05-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	29992033
TOTAL COTIZANTES:	22
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29992033
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.055.800	$ 3.055.800
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.217.400	$ 2.217.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.485.800	$ 2.485.800
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
Subtotal Salud		5	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.346.000	$ 8.346.000
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 43.500	$ 43.500	$ 0	$ 4.483.900	$ 4.483.900
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 854.400	$ 854.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 76.600	$ 76.600	$ 0	$ 5.209.100	$ 5.209.100
Subtotal Pensión		3	21	$ 120.100	$ 120.100	$ 0	$ 10.547.400	$ 10.547.400
14-25	800226175	COLMENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.461.700	$ 1.461.700
Subtotal ARL		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.461.700	$ 1.461.700
CCF14	891500182	COMFACAUCA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.058.500	$ 3.058.500
Subtotal CCF		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.058.500	$ 3.058.500
PASENA	899999034	SENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.529.900	$ 1.529.900
PAICBF	899999239	ICBF	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.294.300	$ 2.294.300
		Total a pagar		$ 120.100	$ 120.100	$ 0	$ 27.237.800	$ 27.237.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/07/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-07-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-11
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30289445
TOTAL COTIZANTES:	22
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30289445
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.272.000	$ 3.272.000
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.892.900	$ 1.892.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.592.100	$ 2.592.100
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
Subtotal Salud		5	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.344.000	$ 8.344.000
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 45.000	$ 45.000	$ 0	$ 4.533.700	$ 4.533.700
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.000	$ 816.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 64.000	$ 64.000	$ 0	$ 4.904.500	$ 4.904.500
Subtotal Pensión		3	21	$ 109.000	$ 109.000	$ 0	$ 10.254.200	$ 10.254.200
14-25	800226175	COLMENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.516.900	$ 1.516.900
Subtotal ARL		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.516.900	$ 1.516.900
CCF14	891500182	COMFACAUCA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.880.500	$ 2.880.500
Subtotal CCF		1	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.880.500	$ 2.880.500
PASENA	899999034	SENA	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.440.700	$ 1.440.700
PAICBF	899999239	ICBF	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.161.000	$ 2.161.000
		Total a pagar		$ 109.000	$ 109.000	$ 0	$ 26.597.300	$ 26.597.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/08/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CXAYUCE JXUT ESE
IDENTIFICACIÓN:	NI-900052148
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-08-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-13
FECHA DE PAGO:	2024-08-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30605422
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30605422
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.742.600	$ 2.742.600
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.892.900	$ 1.892.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.626.200	$ 2.626.200
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.500	$ 293.500
Subtotal Salud		5	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.848.700	$ 7.848.700
230301	800224808	PORVENIR	9	$ 44.000	$ 44.000	$ 0	$ 4.485.800	$ 4.485.800
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.000	$ 816.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 64.000	$ 64.000	$ 0	$ 4.960.500	$ 4.960.500
Subtotal Pensión		3	21	$ 108.000	$ 108.000	$ 0	$ 10.262.300	$ 10.262.300
14-25	800226175	COLMENA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.420.400	$ 1.420.400
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.420.400	$ 1.420.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.642.300	$ 2.642.300
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.642.300	$ 2.642.300
PASENA	899999034	SENA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.321.600	$ 1.321.600
PAICBF	899999239	ICBF	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.982.100	$ 1.982.100
		Total a pagar		$ 108.000	$ 108.000	$ 0	$ 25.477.400	$ 25.477.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/09/2024

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	N/A	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	N/A	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
HOJA DE VIDA	X		
ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	X		
PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS									
	NÚMERO DE ACTAS								
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO									
RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
INFORME CONTRATISTA									
COMPROBANTE DE EGRESO									

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **Contrato Interadministrativo No. 1836-2024 y Otrosí No. 01**, con número de proceso **DC-SSC-CDCO-004-2024** de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYUCE JXUT-ESE, identificado con el NIT No.** 900052148 - 9, cuyo objeto es: **"APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS" NOTA:** Los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondientes a los municipios de Toribio y Jámbalo. Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente al anticipo.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veintiuno (21) días del mes de agosto de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Reviso: yessica quinayas baos- abogada contratista oficina asesora jurídica SIA OBSERVA

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS. NOTA LOS RECURSOS SERAN EJECUTADOS EN LAS DIMENSIONES 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9 CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE TORIBIO Y JAMBALO.**		
Valor:	**Valor Inicial: $269.558.058,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $269.558.058,00**		
Nombre o Código:	**1836-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Contratos Interadministrativos**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/07/17**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/07/24**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/11/15**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**114 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**$107.823.224,00**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/08/10**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$521.701.046,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$686.557.845,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$148.610.714,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$844.974.164,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$355.900.396,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$146.555.356,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$284.121.227,00

Agregar / Editar Rubros

Certi cado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$57.106.158,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293717&ianxa=109975172&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$35.380.974,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293720&ianxa=109975175&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$150.870.240,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293723&ianxa=109975178&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$105.223.398,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293724&ianxa=109975179&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$83.588.006,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293727&ianxa=109975182&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$12.322.202,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293728&ianxa=109975183&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2286	2024/04/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$79.067.080,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293734&ianxa=109975189&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$523.558.058,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	5224	2024/07/18	$57.106.158,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293769&ianxa=109975226&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	5224	2024/07/18	$35.380.974,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293782&ianxa=109975239&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	5224	2024/07/18	$28.870.240,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293793&ianxa=109975251&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	5224	2024/07/18	$43.223.398,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293820&ianxa=109975282&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	5224	2024/07/18	$33.588.006,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293834&ianxa=109975300&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	5224	2024/07/18	$12.322.202,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293852&ianxa=109975324&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$269.558.058,00**	**$0,00**		

Contractual	5224	2024/07/18	$59.067.080,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=77293867&ianxa=109975340&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$269.558.058,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

9000521489	CXAYU´JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Contratista	2024/08/10

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

34567288	ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ	Interno	2024/08/10

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/07/17	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2024/07/30
2024/07/24	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2024/07/30
2024/11/15	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2024/07/30

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades – Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades – Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades – Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades – Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades – Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades – Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades – Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades – Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades – Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO AGOSTO 10 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO AGOSTO 10 DE 2024
USR: David Molina

VERIFICADO AGOSTO 10 DE 2024
USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'SUPERVISOR ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CONTRATISTA CXAYU´JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RP 5224 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $59.067.080,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $12.322.202,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $33.588.006,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $43.223.398,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $28.870.240,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $35.380.974,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'CDP 2286 - 2024/04/30 - $57.106.158,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.06.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 10 DE 2024

USR: David Molina

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

Agosto de 2024

REGISTRADO JULIO 30 DE 2024

USR: David Molina

Julio de 2024

Cerrar